



**CERRO MORENO**

Sociedad Concesionaria S.A.

**Aeropuerto Cerro Moreno Sociedad Concesionaria S.A.**  
(Inscripción Reg. Valores N° 710)

Santiago, 27 de julio de 2011

Señor  
Fernando Coloma Correa  
**Superintendencia de Valores y Seguros**  
Presente

**HECHO ESENCIAL**

Señor Superintendente:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia, en mi calidad de Secretario del Directorio de Aeropuerto Cerro Moreno Sociedad Concesionaria S.A. (la “Sociedad”) y, debidamente facultado por el Directorio de la misma, vengo en comunicar a Ud. en carácter de Hecho Esencial, la siguiente información:

En sesión de Directorio Ordinario celebrado con esta fecha, 27 de Julio de 2011, el Directorio de la Sociedad ha nombrado como Director Titular de la Compañía al Sr. Andrés Cuevas Ossandón, y a la Sra. María Casero Borges, como su respectiva Suplente, en reemplazo de los Srs. Andrés Contreras Herrera y Sara Enríquez Bedón, quienes renunciaron voluntariamente a sus cargos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Andrés Cuevas Ossandón  
Secretario del Directorio  
Aeropuerto Cerro Moreno Sociedad Concesionaria S.A.